

Datos Generales

Gaceta N°:	10225
Fecha de la Gaceta:	17/02/1947
Norma:	DECRETO LEY
Número de Norma:	5
Fecha de la Norma:	13/02/1947
Autoridad:	CONSEJO DE GABINETE
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO LEY N° 54, DE 22 DE AGOSTO DE 1944.
Comentario:	La presente norma dispone, que en los nuevos contratos de arrendamiento de lotes que celebre el Banco de Urbanización y Rehabilitación con instituciones educativas, religiosas y de beneficencia, el precio anual del arrendamiento será del uno por ciento del valor catastral de los mismos. TEMAS RELACIONADOS: ARRENDAMIENTO, BANCOS, CONTRATO, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, DECRETO LEY, BANCO DE URBANIZACION Y REHABILITACION.

Temas Relacionados

ARRENDAMIENTO
BANCO DE URBANIZACION Y REHABILITACION
BANCOS
CONTRATO
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
DECRETO LEY

Referencias

DECRETO LEY 5						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY 5						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY	54	22/08/1944	9486	24/08/1944	ADICIONA	La presente Norma adiciona el decreto Ley N° 54 de 22 de agosto de 1944.

